



Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2024

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB: N° 446/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica al Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti en el cargo de Profesor Asociado Regular de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Dr. Monti cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Renovar, desde el 12 de julio de 2024 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti, DNI 17.606.984, como Profesor Asociado Regular de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 157/2024.-**

  
Lic. José Giri  
Secretario

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente